

XV
ENCUENTRO
DE
HISTORIADORES
DEL
VALLE
DEL
HENARES

GUADALAJARA
24-27 NOVIEMBRE 2016

LIBRO DE ACTAS



© De la edición: Diputación Provincial de Guadalajara
Institución de Estudios Complutenses
Centro de Estudios Seguntinos-Ayuntamiento de Sigüenza
© De los textos: sus Autores

I.S.B.N.: 978-84-92502-52-3
Depósito Legal: GU 299-2016

Maquetación e impresión:
Solana e Hijos A.G., S.A.U.
San Alfonso, 26
28917 La Fortuna - Leganés (Madrid)

LA PESTE DE 1599 Y LAS CRISIS AGRARIAS DE FINALES DEL SIGLO XVI EN ALCALÁ DE HENARES Y SU COMARCA

Ángel Carrasco Tezanos

La década de 1590 fue funesta desde el punto de vista económico y social en Castilla. Tras una sucesión de graves carestías sobrevino, acabando casi el siglo, una de las epidemias de peste más virulentas de las que se habían conocido hasta entonces. Para su desgracia, los habitantes de Alcalá y de su comarca experimentaron ambos azotes, el hambre y el contagio.

El objetivo del presente trabajo es documentar los grandes flagelos que se abatieron sobre la villa y sus pueblos a finales del siglo XVI y determinar el impacto que tuvieron su evolución demográfica. Nos centraremos principalmente en la gran peste de 1599.

LA PESTE EN ALCALÁ

La terrible peste castellana de 1599, también conocida como «peste atlántica», cuyo arco temporal en realidad abarca un período más amplio¹, hirió de manera severa a nuestra villa y dejó unos efectos demográficos considerables, que trataremos de evaluar con los datos disponibles. Comenzaremos, pues, analizando las evidencias existentes. Y lo primero que llama la atención es que, pese a su tremendo impacto, la peste de 1599 ha dejado pocas huellas en dos de las fuentes locales más importantes. Veamos qué ha pasado.

Los libros de acuerdos del ayuntamiento, una referencia esencial para el seguimiento de un fenómeno de esta naturaleza, tienen una fatal laguna en el año de la peste. Las hojas se interrumpen el 4 de enero de 1599 y no vuelven a aparecer hasta julio de 1600. Los registros del hospital de Santa María la Rica, por su parte, no desvelan, a sim-

ple vista, gran cosa. Inexplicablemente no reflejan incrementos notables en el número de gastos y de enfermos respecto a los años inmediatos, ni un desbordamiento en el trabajo del personal de la institución, como sí ocurrió, por ejemplo, en 1580 durante la epidemia de «catarro» que asoló la villa, la cual está bien documentada tanto en los libros del concejo como en los del hospital². Estos últimos solo revelan que el casero murió en el transcurso de 1599³ y que hubo un incremento en el número de enfermos traspasados al hospital de Antezana⁴. También se registraron más gastos en ciertas sustancias curativas y en la reparación de colchones⁵. Se habla de catorce colchones, que es una cifra de las más elevadas de las registradas en los libros del hospital.

Es posible que la institución llevara años atendiendo a un elevado número de pobres enfermos debido a la dura coyuntura agraria y económica de la última década del siglo XVI, de manera que cuando estalló el contagio pudo decidir no admitir a más de los que podía atender, remitiendo el resto hacia el otro famoso hospital que había en Alcalá. Desde luego hay evidencias en la propia documentación del Santa María la Rica de que hubo un aumento en el número de enfermos pobres en la década de 1590.

¿Se libró entonces Alcalá del terrible azote de 1596-1602? ¿No se libró pero tuvo una incidencia leve? Para desgracia de los alcalaínos de entonces, no solo hubo contagio en su villa sino que éste se abatió de una forma especialmente virulenta sobre unos habitantes castigados por varios años de malas cosechas. Así se infiere de todas las demás fuentes disponibles. La duración de la epidemia fue relativamente breve, unos seis meses, pero sus consecuencias, como veremos, fueron devastadoras.

Una de las pruebas más evidentes de la presencia y la intensidad de la epidemia en Alcalá es el documento, procedente del Archivo Municipal de la ciudad, que dio a conocer Evangelina Muñoz. En él se registra el establecimiento de la festividad religiosa de Santa Ana, cuyo motivo principal no fue otro que el de buscar su intercesión ante la divinidad para poner fin a la pestilencia que se abatía sobre la ciudad: «Vista la necesidad tan grande en que de presente está esta villa con la grande peste de secas que padesce». La gravedad de la situación se comprueba con la presencia de las principales instituciones laicas y religiosas (Ayuntamiento, Universidad, cabildo de la Magistral y diferentes órdenes religiosas) en el solemne acto en que se votó dicha celebración⁶.

El médico Luis de Mercado, en un tratado escrito y publicado el mismo año de 1599 destinado a convertirse en manual de referencia sobre la peste, utilizó lo ocurrido en Alcalá de Henares para ilustrar un caso de propagación de esta plaga debido a la introducción de ropa infectada. Así reforzaba su convicción de que había que quemar las prendas de los infectados y, particularmente, de las personas pobres (en tanto que grupo de población más afectado) para evitar la expansión de la enfermedad. El párrafo en el que aparece esta alusión reza de la siguiente forma: «Y acuérdele, quien de esto sintiere mal, que si legalmente se hubiera hecho no se perdiera Alcalá ni otros pueblos, que, por comprar lo no quemado, se han asolado y perdido tan lastimosamente»⁷. De sus palabras se infiere no solo que Alcalá fue atacada por la infección, sino que ésta se abatió de forma muy severa.

Los *Annales Complutenses*, escritos unos 50 años después de los acontecimientos, son la única fuente local que proporciona detalles sobre el desarrollo de la infección en Alcalá⁸. «Empeçó a picar –dice el cronista– por los principios de febrero si bien no era

conocido el achaque». Sin llegar a especificar en qué momento exacto se produjo el máximo de mortandad, nos indica que hubo un día en que se contabilizaron más de setenta víctimas⁹. Las calles debían estar llenas de enfermos y cadáveres, porque los sacerdotes y religiosos las recorrían a caballo administrando los últimos sacramentos¹⁰. Los «remedios humanos» no servían, así que se buscó ayuda en los divinos: la ciudad se llenó entonces de procesiones, ayunos y misas. Se recurrió a los símbolos religiosos más emblemáticos, como la urna con los restos de los Santos Niños y el cuerpo de San Diego¹¹. Finalmente se votó celebrar la fiesta a Santa Ana, cuya acta fundacional, como hemos visto, se conserva. La epidemia, en fin, comenzó a remitir a partir de agosto¹².

Ninguna fuente local nos describe la sintomatología de la plaga que afectó a Alcalá en 1599. Pero no cabe duda de que fue la gran peste atlántica que campó por Castilla en torno a ese año. El autor de los *Annales Complutenses* deja claro que se trató del «contagio que ya empezaba a estenderse por toda España, siendo este el año más riguroso que ha padecido esta provincia, que fue tan grande el daño que muchos lugares quedaron despoblados y entre los que irió con mayor rigor fue esta villa»¹³. Como se ve, sigue insistiendo en que Alcalá fue de las peor paradas durante la epidemia.

Algunos textos de la época, como *«El libro de la peste»* del médico antes mencionado, o los informes de los corregidores enviados al rey, detallaron con precisión los síntomas de esta enfermedad¹⁴, que reúnen los rasgos típicos de la llamada «peste histórica»¹⁵. Lo más singular eran los bultos que brotaban en ingles, axilas y garganta. Los textos castellanos los suelen denominar de varias formas, aunque principalmente se usaban los términos «secas», «bubones» y «carbuncos», y alguna vez «tumores». Estos bultos adquirían un característico color negro que, en palabras del doctor Luis de Mercado, les hacía parecer «carbón encendido, según su ardor y fuego». Junto a estos signos característicos, los enfermos soportaban una variada gama de padecimientos como dificultades en la respiración, dolor en los bultos, fiebre, fuertes cefaleas y el pulso débil e irregular, entre otros. Además de los bubones en los tres lugares antes señalados, podían manifestarse otras llagas y erupciones cutáneas por todo el cuerpo¹⁶.

Junto a los síntomas propios de la peste histórica, algunas fuentes, especialmente los informes elaborados por los corregidores, subrayaron la presencia simultánea de otras enfermedades contagiosas y mortíferas, como el tifus. De hecho, en las detalladas cartas enviadas por el corregidor de Madrid, el número de enfermos muertos como consecuencia de esas «otras enfermedades» suele superar al de muertos «de secas» o bubones¹⁷. Significativamente, cuando remitió la peste a primeros de octubre de 1599, se redujo drásticamente tanto el número de muertos a causa de las «secas» como el de las «otras enfermedades», hasta prácticamente desaparecer¹⁸.

Más allá de los síntomas externos antes descritos, lo más destacado de esta plaga era su carácter letal y contagioso. A todos sorprendía la facilidad y la velocidad a la que se producía el contagio. Para Luis de Mercado, estos rasgos puramente epidemiológicos constituían los elementos más significativos en la identificación del mal. «La verdadera peste —dice el ilustre médico del siglo XVI— ha de ser perniciosa». Y para reforzar su afirmación añadía que las «constituciones y morbos pestilentes matan mayor muchedumbre que todas las demás enfermedades». En cuanto a su carácter contagioso, subrayaba que «es necesario saber y tener por cosa importantísima... ser esta enfer-

medad de estas secas o landres contagiosa, demás de la malicia ya dicha»²⁰. De hecho dedicó gran parte de su tratado primero a explicar las formas en las que, según su parecer, se transmitía el mal y la manera de evitarlo²¹. Insistía, por ejemplo, en que había que quemar las ropas y enseres que habían estado en contacto con los enfermos, y ponía énfasis en limpiar las calles de basuras e inmundicias.

Dichas medidas higiénicas las contemplaba, no obstante, desde los presupuestos teóricos de la medicina de su época, según la cual el contagio procedía básicamente de la corrupción del aire. Para Mercado los «vapores» pestilenciales se producían principalmente por contacto con «cuerpos apestados, vivos o muertos» y con «vestidos y casa» pertenecientes a enfermos contagiados, de ahí la necesidad de destruir esas pertenencias²².

No sabemos qué medidas colectivas se tomaron en Alcalá para hacer frente a la epidemia, a parte de las misas, las procesiones y los diversos tipos de ceremonias de expiación. La laguna existente en los libros de acuerdos del ayuntamiento nos lo impide. Sabemos que en 1580, ante la noticia de un estallido de peste en Sevilla, las autoridades municipales decidieron cerrar las puertas de la muralla y encargar una limpieza general de las calles. En las puertas se puso una guardia permanente, que no debió ser muy efectiva ya que se notificó que en la puerta de Santiago no había nadie²³. En 1599 otras ciudades afectadas por el mal pestilencial tomaron una serie de medidas profilácticas, como las dos ya apuntadas y otras como la dispersión de esencias aromáticas por las calles, la prohibición de la entrada de mercancías y personas (lo que supuso la paralización absoluta del comercio), la reagrupación de los contagiados en los hospitales y el enterramiento de los muertos en fosas comunes fuera del recinto urbano²⁴.

Como se ha mencionado antes, el doctor Luis de Mercado atribuyó la causa de la propagación de la infección en Alcalá a la llegada de un cargamento de ropa, lo que indicaría cierta relajación de las medidas de prevención. Sin embargo no sabemos en qué momento exacto ocurrió este hecho y si después se adoptó una postura más drástica con respecto a la entrada de mercancías. El autor de los *Annales Complutenses* solo nos habla de una medida de solidaridad vecinal con los enfermos más necesitados. Cuenta que «se repartieron 100 ducados de limosna, que ofrecieron los vecinos, entre las personas más necesitadas»²⁵.

¿Cuántas víctimas se cobró la peste de 1599 en Alcalá? Por el momento no hay estudios o fuentes de las que se pueda sacar una cifra precisa. No obstante, todo indica que el impacto demográfico fue enorme. Intentaremos hacer una valoración a partir de las fuentes disponibles: los *Annales Complutenses*, los testamentos y la diferencia en el número de vecinos antes y después de la epidemia.

Según el autor de los *Annales Complutenses* «Mucha fue la gente que murió en esta villa y fue la pérdida tan grandes que asta oy se siente sin que aya vuelto a cobrar el antiguo lustre que tenía»²⁶. No parece que sea una exageración. El año siguiente al del contagio, el ayuntamiento de Alcalá acordó pedir al Consejo Real un nuevo recuento de los vecinos de la villa para reducir la cuantía de los impuestos ordinarios y extraordinarios debido a que éstos estaban basados en un cálculo mayor que el número real de habitantes que al presente tenían²⁷.

El único dato cuantitativo que aporta el cronista local es que en un solo día llegó a haber 70 muertes, sin especificar el mes y el día en que ocurrieron. En cualquier caso, de ser cierto estamos ante una cifra elevadísima de víctimas. Comparemos con el bien documentado caso de Madrid, donde se conservan casi todos los informes que enviaron semanalmente los corregidores al rey. La semana más dura de las reportadas fue la anterior al 31 de julio, en que se registraron 200 muertes, o sea, unos 25 muertos al día. Si en Alcalá, con menor número de habitantes que la capital, hubo realmente en una sola jornada 70 muertos, nos encontraríamos ante un verdadero desastre. Desgraciadamente el dato no se puede contrastar, de momento, con fuentes más directas.

Que la mortalidad subió drásticamente en Alcalá en 1599 nos lo demuestra, en cualquier caso, la evolución del número de testamentos redactados en la villa y conservados en el Archivo Municipal de la misma. Si normalmente se suelen encontrar entre uno y tres testamentos por año (y no todos los años registran alguno), subiendo a seis en algunos casos, en 1599 de repente ascienden a 12, es decir, se cuadruplica el número de testamentos con respecto a un año «normal» (véase la tabla). La singularidad no acaba ahí, ya que la mayoría de dichos documentos, concretamente diez de los 12 mencionados, se redactaron en el mes de julio. ¿Podemos deducir, entonces, que en este mes se produjo el pico más alto en la mortalidad de la epidemia en Alcalá de Henares? Parece que sí, ya que coincide con el momento de mayor mortandad en Madrid, según los informes escritos por el corregidor de la capital²⁹. Los *Annales Complutenses* indican que la peste remitió en Alcalá a partir de agosto, cuando se temía lo peor.

Tabla 1
Evolución del número de testamentos en Alcalá de Henares

Año	Núm. testamentos	Año	Núm. testamentos	Año	Núm. testamentos
1551	1	1576	1	1591	6
1557	1	1577	2	1592	1
1560	3	1579	3	1593	3
1570	1	1780	3	1596	2
1571	6	1581	1	1597	2
1572	2	1583	1	1598	4
1573	2	1584	1	1599	12
1575	1	1585	1	1604	1

Fuente: AMAH, Escribanías, legs. 700/1, 860/1, 1033/1.

Otra forma de determinar el impacto de la peste es comparar el número de habitantes que tenía Alcalá antes y después del suceso. La estimación, sin embargo, no está exenta de problemas debido al carácter de las fuentes. Como se puede observar en la tabla 2, hay una notable disparidad entre el número de vecinos de 1596, registrados en un censo local, y los que se contabilizaron apenas cinco años antes en el Censo General de la Corona de Castilla. La diferencia es de casi 5.000 habitantes, lo que supondría una reducción del 42,4% del vecindario de Alcalá en apenas dos años. Esto solo se podría justificar por una mortalidad catastrófica sucedida durante el breve intervalo o por errores o manipulaciones en el recuento. Nada hace pensar en lo primero. Ciertamente que en esos años se vivieron, como se verá luego, graves crisis de subsistencia, pero ninguna puede justificar un impacto tan grande. En esos años se conservan todos los acuerdos del concejo de la villa, así como los libros del hospital de Santa María la Rica y la documentación notarial. Nada apunta en esa dirección. Por lo tanto, se trata más bien de lo segundo.

Es sabido que las autoridades locales declaraban un menor número de vecinos del que realmente tenían para pagar menos impuestos. El vecindario de 1596 se hizo precisamente para ajustar y repartir el pago de la alcabala y lo elaboraron los oficiales municipales. En los de 1571 y 1591 intervinieron, en cambio, los poderes arzobispales y reales, interesados, sobre todo estos últimos, en inflar al máximo el número de contribuyentes. Así que si en unos hay una subestimación interesada del número de vecinos, en otros hay una sobreestimación igual de oportunista.

Con todo, Alfredo Alvar Ezquerro, tras analizar muchos censos de núcleos rurales madrileños, concluyó que los más fiables eran las averiguaciones de alcabalas realizadas en las décadas de 1560 y 1570, ya que se correspondían mejor con las cifras de los registros parroquiales. Los datos del Censo General de 1591 estarían muy inflados y las averiguaciones de alcabalas de finales de siglo bastante rebajadas. Este autor considera, en cualquier caso, que para las poblaciones grandes, de carácter urbano o semiurbano, las fuentes demográficas no parroquiales «carecen de fiabilidad»³⁰.

En lo que respecta al dato de 1619, procede de unos documentos sobre un repartimiento que el rey mandó para los gastos de las tareas de extinción de una plaga de langosta que había estallado en La Mancha. En uno de estos documentos el ayuntamiento de Alcalá pedía que se rebajara la cuantía del repartimiento para ponerla al nivel del número real de vecinos que la villa tenía en ese momento, estimado por ellos mismos en 1130 vecinos³¹. El dato procede, por lo tanto, de la autoridad local, por lo que hay que mirarlo con todas las precauciones comentadas, quizá más pues ni siquiera procede de un padrón sino de una mera información.

Teniendo todo esto en cuenta, solo cabe comparar dos datos manipulados a la baja, el de 1596 y el de 1619. De todas formas, lo que aquí nos interesa es ver la tendencia. Y lo que nos encontramos es que Alcalá de Henares habría experimentado una caída demográfica del 22,9%. Después de casi un siglo de continuado crecimiento, la villa perdía un quinto de su población, si no más, en apenas veinticinco años.

Tabla 2
Evolución de la población de Alcalá de Henares en el siglo XVI³²

Año	Vecinos	Habitantes
1528	850	3825
1545	1577	7096,5
1561	1838	8271
1571	2000	9000
1591	2545	11452
1596	1466	6957
1619	1105	4972

No es descabellado pensar que la peste de 1599 tuvo bastante culpa en esta debacle demográfica. Según los estudios realizados hasta la fecha, la pandemia tuvo una tasa de mortalidad del 10% al 35%, según las localidades³³. En algunas acabó con el 40% del vecindario³⁴, y en conjunto se ha estimado una pérdida del 10% de la población del reino de Castilla como consecuencia del azote de la peste finisecular. En general los datos cuantitativos existentes sobre la mortandad que producía este tipo de infección en los siglos XVI y XVII son estremecedores. Veamos algunos ejemplos de España y Europa. La peste de 1565 en Burgos se cobró entre 7.000 y 9.000 víctimas sobre una población de 18.000 a 22.000 habitantes³⁵. La que azotó a Barcelona en 1451-54 adquirió dimensiones verdaderamente catastróficas pues murieron entre 30.000 y 40.000 infectados sobre una población de 50.000 habitantes, una hecatombe similar a la que sufrió Nápoles en 1656-57 (240.000-270.000 víctimas, casi la mitad de sus habitantes), o la ciudad francesa de Lyon en 1628-29 (35.000 víctimas), o Génova en 1656, que perdió a dos tercios de sus residentes. Comparada con ellas, la peste que en 1665 mató a 69.000 personas en Londres se considera leve porque afectó «solo» a un quinto de su población³⁶.

Estos datos evidencian la virulencia con que actuaba esta enfermedad contagiosa. Así que, dados los testimonios de la época que sitúan a Alcalá entre los núcleos peor parados y dadas las noticias que recogen una disminución en el número de vecinos, podríamos dar por aproximada a la realidad una tasa de mortalidad de entre el 20 y 30% durante la epidemia de 1599 en nuestra villa.

Una mortandad de tales dimensiones debió afectar, de un modo u otro, a todas las categorías sociales y profesionales. Las fuentes de la época, sin embargo, son unánimes en señalar que la epidemia causó sus mayores estragos en los estratos más pobres de la sociedad³⁷. El doctor Luis de Mercado lo dejó bastante claro en su tratado médico sobre la peste de 1599. En un pasaje decía, por ejemplo, «que en esta constitución pestilente ha padecido la gente pobre más que los bien mantenidos», aunque luego añadía que «no obstante que... es tan común y popular, que también se han extendido a gran número de gente delicada y bien mantenida las secas, sin tener peligro ni riesgo, por no hallar en el cuerpo humores tan viciados como en los pobres»³⁸. La causa para

Mercado de la mayor incidencia de la peste en los sectores populares era su peor alimentación, especialmente en momentos de carestía como los que había habido en los años precedentes al estallido de la gran epidemia³⁹.

En lo que se refiere a Alcalá, los *Annales Complutenses* dejan entrever el mayor impacto que tuvo la infección en los grupos más desfavorecidos. El autor resalta el socorro que las autoridades y organizaciones eclesiásticas, e incluso los vecinos, prestaron a la población con menos recursos. En un momento se lee que el arzobispo de Toledo amparó a muchos pobres infectados, lo que ocasionó la llegada de más indigentes y, con ello, la extensión del contagio.⁴⁰

Pero no solo fueron los desposeídos los que sufrieron el azote del contagio. El mismo arzobispo, nos dice el cronista, cayó enfermo y murió como consecuencia de su contacto con los infectados, a los que iba a visitar en los arrabales de la villa⁴¹. Los testamentos de 1599 nos muestran un espectro social relativamente amplio: un ganadero, un tratante, el alcalde de la cárcel de la Universidad y un teniente de cura, así como un matrimonio bastante rico a tenor de la cuantía de sus mandas testamentarias⁴².

LA PESTE DE 1599 EN LA COMARCA DE ALCALÁ: EL CASO DE CAMARMA DE ESTERUELAS

Las fuentes consultadas hasta ahora apenas hablan de lo sucedido en el entorno rural de Alcalá. Por suerte contamos con un estudio sobre la localidad de Camarma de Esteruelas, una antigua aldea del alfoz complutense que a finales del siglo XVI se había independizado jurisdiccionalmente y había adquirido el rango de villa. El autor del estudio, Miguel Mayoral, ha analizado los registros parroquiales de este pequeño núcleo rural y expuesto sus resultados en una serie de tablas. A partir de ahí podemos analizar el impacto demográfico que eventualmente tuvo la peste de 1599.

Los archivos parroquiales de Camarma son especialmente ricos en información. Hay series completas tanto de bautismos como de enterramientos desde 1541. Así que nuestro período está perfectamente documentado. Sin embargo, para completarlo falta saber el número de habitantes que tenía la villa. Para ello contamos con el trabajo de Alfredo Alvar Ezquerro sobre la demografía rural en el centro y oriente madrileño en tiempos de Felipe II. El problema está, como se comentaba antes para el caso de Alcalá, en la fiabilidad de los censos como fuente. Nos encontramos con una gran disparidad de cifras según la procedencia de la fuente (averiguaciones de alcabalas realizados por las propias autoridades municipales o censos generales impulsados por la monarquía), lo que ha obligado al profesor Alvar Ezquerro a hacer un minucioso trabajo de análisis y depuración documental cuyo resultado presentamos en la tabla 3.

Tabla 3.
Evolución de la población de Camarma de Esteruelas en el siglo XVI

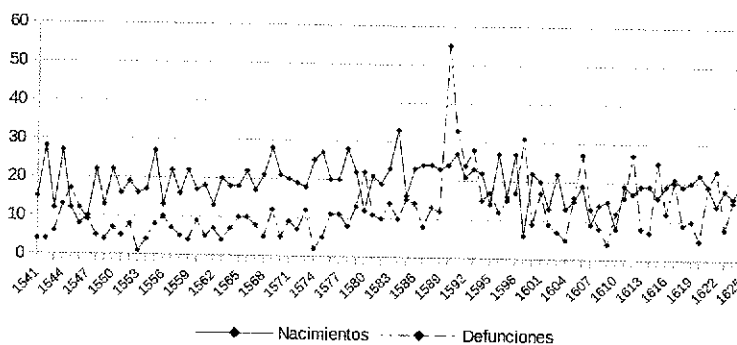
Año	Vecinos	Habitantes
1560	112	504
1570	150	675
1580	166	747
1590	157	706,5
1595	135	607,5

Fuente: Alfredo ALVAR EZQUERRA, «Demografía y fuentes no parroquiales. El centro y el oriente madrileños en el reinado de Felipe II», *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 10, 1989-90, pp. 11-42.

Con respecto a los datos de bautismos y entierros, que podemos considerar *grasso modo* como indicadores muy aproximados de los nacimientos y defunciones, observamos que en 1599 hubo en efecto una crisis demográfica en Camarma de Esteruelas. Las defunciones fueron más del doble que las cifras de los años «normales». Pero en los nacimientos la sacudida fue aún más contundente, cayendo un 70% con respecto al promedio del siglo XVI (6 bautismos frente a la media de 19,9 del período 1541-1599).

Pese a la severidad de estas cifras, la de ese año no fue la única, ni siquiera la peor, de las crisis demográficas que padeció la villa de Camarma en el siglo XVI, sobre todo a finales del mismo. En 1590 sufrió una bastante grave y mucho mayor en términos de mortandad, aunque no se notó en el número de nacimientos. Al año siguiente la mortalidad siguió siendo alta, pero los bautismos no solo no bajaron sino que aumentaron levemente. En conjunto la década de 1590 se muestra negativa en todos los sentidos. Las defunciones muestran esos picos inusuales, lo que hace aumentar el promedio de entierros con respecto a las décadas anteriores del siglo: 24,4 frente a 8,6. Los nacimientos, por su parte, dan también señales a la baja globalmente, con años de caídas como 1591, 1597 y, por supuesto, 1599.

Gráfico 1. Evolución de los nacimientos y defunciones en Camarma de Esteruelas



Fuente: elaboración propia a partir de las tablas de Miguel MAYORAL MORAGA, *Camarma de Esteruelas: De la aldea medieval a la villa moderna*, Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, 1995, pp. 126-127 y 169.

En lo que se refiere al impacto concreto de la peste de 1599 sobre la población de Camarma, y tomando como base la población de 1594 (135 vecinos, 608 habitantes) con los añadidos de nacimientos y defunciones registrados en la documentación parroquial hasta 1598, la tasa de mortalidad resultante es sin duda alta, del 4,1% (o 41 por mil), pero en absoluto de las peores que se conocieron en los años del azote pestífero. La cifra no cambia mucho si consideramos otras estimaciones de su población partiendo de los datos de otros censos. La tasa queda siempre entre un 4 y un 6% aproximadamente. Podemos concluir, por lo tanto, que el impacto de la peste de 1599 fue leve en Camarma de Esteruelas si lo comparamos con otros núcleos o con lo que las fuentes dicen que sufrió Alcalá de Henares.

La peste atlántica no dejó un patrón claro en cuanto a una posible desigual incidencia en términos de campo-ciudad. Hubo núcleos urbanos y rurales igualmente afectados en mayor o menor medida. En el caso de Alcalá y su comarca, si nos atenemos a los datos disponibles, el impacto fue mucho mayor en la villa que en su entorno agrario. De hecho, las fuentes narrativas y médicas que hemos consultado mencionan exclusivamente a Alcalá.

Con peste o sin ella, Camarma de Esteruelas no pasaba por una buena coyuntura en la década de 1590. Ya hemos visto la tremenda crisis demográfica que sufrió a comienzos de la misma. El campo daba síntomas de agotamiento. Las crisis agrícolas se sucedían. Las condiciones meteorológicas no ayudaban. De todo ello se tiene una nítida constancia en la documentación alcaláina.

LAS CARESTÍAS DE FINALES DEL SIGLO XVI EN ALCALÁ DE HENARES

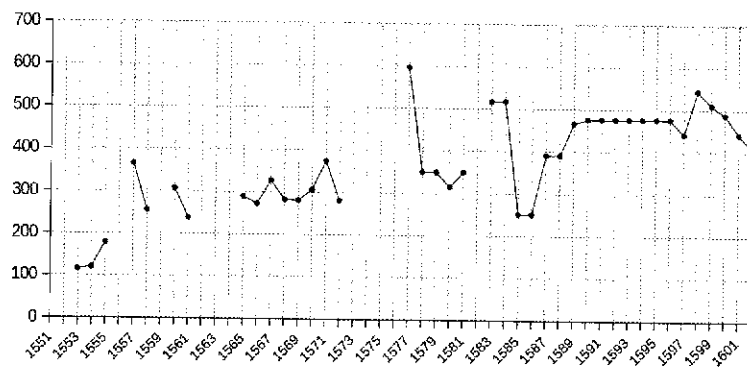
La gran epidemia de 1599 no puede ser el único factor que explique la debacle demográfica que experimentó Alcalá de Henares entre 1596 y 1619. La última década del siglo XVI fue funesta para nuestra ciudad. Analizando los documentos del hospital de Santa María la Rica y del ayuntamiento, se desprende que casi no hubo año sin carestía. En 1592 uno de los administradores del citado hospital decía que no se podía dar limosna de pan a los pobres por no haberse podido cobrar las rentas en especie y porque «al pres(ent)e no ay trigo». El 30 de julio del año siguiente el ayuntamiento de Alcalá mandó a uno de sus oficiales a comprar trigo a Sepúlveda «por la nesicidad que ay y falta de trigo». En el mes de noviembre la situación era tan crítica que los colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso solicitaron al ayuntamiento 200 fanegas de trigo para que los estudiantes no se marcharan de la villa ante la falta de pan⁴³.

La cosecha de 1594 debió ser igualmente magra. En noviembre el hospital de Santa María la Rica solo podía repartir a los pobres 26 fanegas de trigo de la limosna dejada por Pedro de Santarén, «por no aber de presente más que poder dar»⁴⁴. Al año siguiente persistían las dificultades, de modo que el ayuntamiento acordó en el mes de junio «que atento la necesidad que ay de pan coçido en esta v(ill)a y no se alla, de el maiordomo del pan del Pósito doçientas fanegas de tri(g)o pa(ra) que se amasen y se p(r)obea la necesidad»⁴⁵.

En 1597 el hospital de Santa María la Rica pudo repartir las limosnas de pan, pero aun así veía riesgos en la cobranza de sus rentas en especie⁴⁶. Al año siguiente, cuando apenas hubo pan para las limosnas que se repartían en primavera y en noviembre, se cernió la calamidad. En febrero, uno de los administradores informaba de que «no ubo pan que repartir de la memoria de Juan de León este año de 1598». Aducía que «de las quantas de la dicha memoria no ay alcanse ning(un)o e por las quiebras de çensos e otros gastos e menoscabos de la hazienda de la dicha memoria». El cabildo del hospital acordó que lo poco que se recaudara de las rentas de la dicha memoria se usara para pagar los más de dos años de misas atrasadas que no se habían cumplido⁴⁷. En noviembre solo pudieron repartirse 27 fanegas de la memoria de Pedro de Santarén, 20 en pan cocido y 7 en dinero, a razón de 16 reales la fanega, porque el administrador «dixo no aber pan más que repartir». Por otro lado, debido a «no ser llegados los plazos» de los censos de la memoria, no se había podido comprar pan⁴⁸.

En 1598 el precio de la fanega de trigo alcanzó uno de sus máximos históricos en Alcalá. Los años anteriores también habían sido de trigo caro. Prácticamente desde 1589 se vendía a la tasa o precio máximo establecido por las autoridades, que era de 476 maravedís. Pero en aquel año el precio superó a la propia tasa, situándose en 510. Los años siguientes la situación debió mejorar porque el precio se moderó y cayó incluso por debajo de la tasa (véase el gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución del precio del trigo en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVI (en mrs.)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de precios obtenidos en AMAH, Informes y memorias, Libro de cuentas del Hospital de Santa María la Rica, legs. 191/1 (1533 – 1564), 190/1 (1577 – 1600), 192/1 (1601 – 1626); AMAH, Informes y memorias, Libro de acuerdos del hospital de Santa María la Rica, leg. 212/2 (1567-1666). AMAH, Asuntos de gobierno, libro de acuerdos del ayuntamiento de Alcalá, leg. 961/1 (1580-1581), leg. 11001/1 (1592-1598) y leg. 11001/2 (1600-1605).

Las causas de tanto desastre agrario fueron, en parte, climáticas. La década final del siglo XVI fue de inviernos rigurosos y fuertes contrastes en las precipitaciones. A mediados de la misma sobrevino un encadenamiento de años muy lluviosos que arruí-

naron las cosechas. Como he documentado en otra parte, ante la necesidad de pan que había en la villa, los regidores del ayuntamiento de Alcalá mandaron moler urgentemente 400 fanegas de trigo en mayo de 1497, por el temor a que «las muchas llubias» estropearan los molinos⁴⁹. El año de la peste vino precedido, sin embargo, por un largo período de fuerte sequía general que terminó con lluvias torrenciales de efectos catastróficos en nuestra villa⁵⁰.

Pese a que innegablemente la agricultura preindustrial era muy dependiente del clima, lo que no cabe duda es que las carestías comienzan a ser frecuentes en la documentación alcalaína cuando la población está alcanzando su máximo histórico, en el último tercio del siglo XVI. Por otro lado, se sabe que a lo largo de la centuria hubo un fuerte incremento de la superficie cultivada, con roturación de terrenos baldíos y espacios hasta entonces dedicados al pastoreo y al aprovechamiento comunal⁵¹. Estamos, en fin, a las puertas de una crisis malthusiana en la que la población había alcanzado un nivel crítico y los recursos ya no daban para más, e incluso menguaban a medida que los cultivos hechos sobre terrenos mediocres mostraban un rendimiento decreciente.

Recapitulando, la peste de 1599 vino precedida en Alcalá de Henares por una serie de años de malas cosechas, cuyo peor momento sucedió justamente el año inmediatamente anterior. Para el médico Luis de Mercado, había una relación entre la propagación de la infección y las carencias alimentarias debidas a «la carestía y hambre general»⁵². Los estudios actuales sin embargo descartan una relación directa entre hambre y peste⁵³, lo que no impide que unos dispusieran de más y mejores recursos que otros para hacer frente a la enfermedad. Está constatado que los buenos cuidados ayudaban en la curación. Después de analizar los datos de los hospitales que atendían a los enfermos pobres, Pérez Moreda concluyó que en ausencia de tales cuidados moría el 80,2% de los infectados, mientras que con ellos la cifra se reducía al 60%⁵⁴.

Como hemos visto anteriormente, la peste atlántica llegó a Alcalá en febrero de 1599 y empezó a remitir en agosto. Cuando se retoman los libros de acuerdos del ayuntamiento en julio de 1600 ya no queda rastro aparente del contagio. Todo parece traslucir normalidad. Las gentes de la época estaban acostumbradas a convivir con la enfermedad. Sin embargo, unida a las crisis agrarias de finales del siglo XVI, la gran epidemia de 1599 dejó, en apenas seis meses, una marca indeleble en el declive demográfico y económico de la villa.

NOTAS

¹ Bernard VINCENT, «La peste atlántica de 1596-1602», *Asclepio*, N.º 28, 1976, pp. 5-25. Bartolomé BEN-NASSAR, Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne a la fin du XVII^e siècle. Problèmes de documentation et de méthode, École Pratique de Hautes Études, Paris, 1969. Vicente PÉREZ MOREDA, «The plague in Castile at the end of the sixteenth century and its consequences», en I.E.E. Thomson y Bartolomé Yun Casalilla, *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century: New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Spain*, Cambridge University Press, 1994, pp. 32-59. Diego TÉLLEZ ALARCIA, «La peste atlántica en Santo Domingo de la Calzada (1599)», *Berceo*, N.º 162, 2012, pp. 85-119, url: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4094082.pdf>. Sobre la peste en general, un

estudio básico, imprescindible y gigantesco sobre la peste histórica sigue siendo el de Jean-Noël BIRABEN, *Les hommes et la peste en France et dans les pays méditerranéens*, 2 vols. (I. La peste dans l'histoire tome; II Les hommes face la peste), Paris-La Haye Mouton, 1975 y 1976. Una síntesis más reciente de la cuestión se encuentra en Paul SLACK, *Plague: A Very Short Introduction*, Oxford University Press, 2012. En nuestra lengua puede verse Juan Ignacio CARMONA, *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005, pp. 39-75.

² AMAH, Libro de acuerdos del hospital de Santa María la Rica, Leg. 212/2 (1567-1666), partidas de gastos de los años 1579 y 1580. AMAH, Asuntos de gobierno, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá 1580-1581, leg. 961/1. Microfilm 0899 (122-176). También los *Annales Complutenses* mencionan el paso de esta epidemia por Alcalá; *Annales Complutenses: Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. Edición de Carlos Sáez. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990, p. 523.

³ Se anota un gasto de 248 reales que se pagó al casero Juan Muñoz «en su vida y después de muerto a su hijo y suegra el qual murió a cinco de julio de nouenta y nueuc». AMAH, Informes y memorias, Libro de cuentas del Hospital de Santa María la Rica 1577 – 1600, Leg. 190/1. Microfilm 0237 (060-357).

⁴ Gasto de 846 mrs en llevar pobres «a otros lugares y entierros de otros y pasada de otros al ospital de Anteçana de la calle mayor en mis dos años». AMAH, Informes y memorias, Libro de cuentas del Hospital de Santa María la Rica 1577 – 1600, Leg. 190/1. Microfilm 0237 (060-357).

⁵ Gasto de 20 reales en el «palo raxado» usado «para la agua de las curas que se curaron en el dicho ospital», más 9.098 mrs de «çarça parrilla». Varios gastos en las camas del hospital: paja, reparación de colchones, lienzo para colchones, lana, jergones, cordeles para cama (4 reales por «dos pares de cordeles para encordonar las camas») y «hechura de colchones» (catorce en total). AMAH, Informes y memorias, Libro de cuentas del Hospital de Santa María la Rica 1577 – 1600, Leg. 190/1. Microfilm 0237 (060-357).

⁶ MUÑOZ SANTOS, M^a. E., «Los votos que la Magistral, la Universidad, la Villa y las Religiones hicieron a Santa Ana y a la Natividad de Santa María, el día 5 de Agosto de 1599», en *Actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares 2014, pp. 131-150. Los *Annales Complutenses* recogen este evento (pp. 633-634).

⁷ *El libro de la peste del doctor Luis Mercado ; con un estudio preliminar acerca del autor y sus obras por el doctor Nicasio Mariscal*. Madrid : Real Academia Nacional de Medicina, 1921. (Biblioteca clásica de la medicina española. Copia digital. Valladolid : Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010), p. 237. Url: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1337>.

⁸ *Annales Complutenses*, pp. 631 y 633-634.

⁹ «(...) siendo tantos lo que morían que hubo día que pasaron de setenta», *Annales Complutenses*, p. 633.

¹⁰ «(...) a ninguno le faltaron los sacramentos por andar por las calles sacerdotes y religiosos a caballo administrándolos», *Annales Complutenses*, p. 633.

¹¹ «Los remedios humanos eran de poco efecto y con devotas rogativas acudieron a los divinos. Hicose una solene procesión llevando la urna de los santos mártires al monasterio de San Francisco — otro día se trajo a esta santa iglesia el cuerpo de San Diego ... se determinó se ayunase un día ... diciendo todas las comunidades eclesiásticas una misa rogativa. Y después juntos en esta santa iglesia se repartieron 100 ducados de limosna, que ofrecieron los vecinos, entre las personas más necesitadas, hechando este día suerte entre los santos..., cuya fiesta se votase obligándose a celebrarla con solemne procesión en que concurren todos. Hechadas las suertes cayó en señora Santa Ana... Votose su fiesta... Empezose a cumplir...». *Annales Complutenses*, pp. 633-634.

¹² «Hechadas las suertes cayó en señora Santa Ana... Votose su fiesta... Empezose a cumplir... Y desde este día se empezó a conozer alguna mejoría quando en el rigor del mes de agosto se temía abía de ser mayor la mortandad», *Annales Complutenses*, pp. 633-634.

¹³ *Ibid.*, p. 631.

¹⁴ Luis de MERCADO, *Libro de la peste*, pp. 212-213. Los informes de los corregidores están publicados y analizados en Bartolomé BENNASSAR, *Recherches*, pp. 44-45.

¹⁵ Sobre el debate de si las oleadas pestíferas que asolaron Europa entre mediados del siglo XIV y comienzos del siglo XVIII, conocidas en su conjunto como «segunda pandemia», fueron causadas por el mismo bacilo, el *Yersinia pestis*, que produjo la tercera gran pandemia a finales del siglo XIX en Asia oriental y meri-

dional, véase una síntesis en Joseph Patrick BYRNE, *The Black Death*, Greenwood Publishing Group, 2004, pp. 21-29. Una breve y buena exposición de los argumentos a favor de que las epidemias pestíferas de los siglos XIV-XVII eran una enfermedad distinta a la peste bubónica de finales del siglo XIX puede verse en Samuel K. COHN, «Epidemiology of the Black Death and Successive Waves of Plague», *Medical History*, Vol. 52, suplemento S27, enero 2008, pp. 74 – 100, url: http://journals.cambridge.org/abstract_S0025727300072100, y <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2630035/>. Del mismo autor «The Black Death: End of a Paradigm», *The American Historical Review*, Vol. 107, No. 3 (junio 2002), pp. 703-738, url: <https://alatinacolonia2013.files.wordpress.com/2013/05/5324931.pdf>.

¹⁶ «Aparecen muchas veces máculas de muy diversos colores en todo el cuerpo y principalmente bubones y carbuncos, que es lo inseparable de esta especie de peste». Luis de MERCADO, *Libro de la peste*, p. 215.

¹⁷ Ver los informes en BENNASSAR, *Recherches*, pp. 141-158.

¹⁸ Cartas del 9 y de 16 de octubre de 1599 del corregidor de Madrid al rey, publicadas y analizadas por BENNASSAR, *Recherches*, pp. 156-157.

¹⁹ Luis de MERCADO, *Libro de la peste*, p. 177.

²⁰ *Ibid.*, p. 190.

²¹ *Ibid.*, pp. 162-184.

²² *Ibid.* pp. 204-206. El planteamiento era que «el daño se comunica al aire, corrompiéndole» (p. 190). A partir de ahí Mercado explicaba el mecanismo del contagio de la siguiente forma: «como el tal seminario contagioso, para hacer su efecto común y popular, tenga necesidad de pasar de unos a otros, aunque sea siempre, como es, por medio del aire, no puede comprender muchos juntamente, sino más poco a poco, hasta que, siendo mucho el número de los contagiosos, se haga la enfermedad más vulgar y común tanto que corrompa el aire» (p. 192)-

²³ AMAH, Asuntos de gobierno, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá 1580-1581, leg. 961/1. Microfilm 0899 (122-176).

²⁴ BENNASSAR, *Recherches*, pp. 46-47.

²⁵ *Annales Comblutenses*, pp. 633-634.

²⁶ *Ibid.*, p. 634.

²⁷ AMAH, Asuntos de gobierno, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá, leg. 11001/2 (1600-1605), 11 de septiembre de 1600: «Este dicho día se acordó que se escriba a Juan Méndez de Contreras que está en Madrid en negocios desta villa, para que de petición en Consejo de Su Magestad pidiendo que benga persona a contar los v(ecin)os desta villa para que se la descargue de lo mucho que se la cargan en los serbiçios ordinarios y estraordinarios y en otras cosas, entendiendo que tiene mucha cantidad de bezinos es más de los que al presente ay».

²⁸ BENNASSAR, *Recherches*, pp. 141-158.

²⁹ Las víctimas semanales de la peste en la capital del reino consignadas en las cartas del 3, 10 y 31 de julio son de 113, 118 y 200 respectivamente. En los meses anteriores no se sobrepasaron las 87 muertes de la carta del 26 de junio. En cuanto a agosto, la epidemia continuó produciendo muertes, pero menos: 112, 119 y 70 víctimas según las cartas del 7, 14 y 28 de agosto respectivamente. El 4 de septiembre y el 2 de octubre registraron 73 y 86 muertes en cada caso. El 9 de octubre ya no se informaba de ninguna muerte, y el 16 de ese mes solo de una. Publicado y analizado en BENNASSAR, *Recherches*, 141-158.

³⁰ Alfredo ALVAR EZQUERRA, «Demografía y fuentes no parroquiales. El centro y el oriente madrileños en el reinado de Felipe II», *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 10, 1989-90, pp. 11-42.

³¹ «Joseph de Soto en nombre del concejo justicia y rregimiento de la villa de Alcalá de henares digo que aviéndose hecho rrepartimiento por el doctor Vasques, juez que fue de esta comisión, a los veçinos de la dicha villa por no auer preçedido testimonio de beçindad fue muy exçesiuo el dicho rrepartimiento, y porque después a pedimiento de mis partes se rredujo el dicho rrepartimiento a cantidad de dinero ... conforme al testimonio de veçindad y testimonio en horden a esto que después se presentó por donde consta tener mill y çiento y treinta v(ecin)os, que a quatro rreales de rrepartimiento cada uno monta quatro mill quinientos y ochenta reales segund el auto de veinte de abril de este presente año del sr licen(cia)do don fran(cis)co de Salvatierra y porque de presente en nombre de los dichos mis partes ofresco la paga de dinero del dicho repartimeinto conplidamente a v(uestra) m(erce)d». AMAH, Asuntos de gobierno, Leg. 745/2.

³² Censo de Pecheros. Carlos I 1528, 2 vols. Madrid, INE, 2008. AMAH, Leg. 274/1, 12-marzo-1545; pub.

Ramón GONZÁLEZ NAVARRO, *En torno a 1547: la Alcalá de Cervantes*. Alpuerto, Madrid, 2006, pp. 282-329. AGS, Expedientes de Hacienda, Sección Primera, Hacimiento y valor de rentas y averiguación de vecindario, leg. 32: Alcalá de Henares (vecindario de 14 de mayo de 1561); cit. Josefina GÓMEZ MENDOZA, «Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI. Enfoque crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística», *Moneda y crédito. Homenaje a Emilio Gómez Orbanjea*, 1977, pp. 257-270. Relación remitida al Consejo Real por el gobernador eclesiástico del Arzobispado de Toledo. En los apéndices del *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI: con varios apéndices... según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas*, de Tomás González, p. 344. Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010. Url: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7823>. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. AMAH, Asuntos de gobierno, Leg. 745/2 (1619).

³³ BENNASSAR, *Recherches*, pp. 19, 29-30.

³⁴ Francis BRUMONT estimó que la peste de 1599 había arrasado con el 40% o el 50% de la población total de Burgos en «Le pain et la peste: épidémie et subsistances en Vielle Castille à la fin du XVI^e siècle», *Annales de démographie historique*, 1988, url: http://www.persee.fr/doc/adh_0066-2062_1989_num_1988_1_1716. González Prieto ha matizado la cifra de víctimas situándola entre el 22% y el 40%, Francisco José GONZÁLEZ PRIETO, *La ciudad menguada: población y economía en Burgos, S. XVI y XVII*, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 126 y 147-148. Para otras localidades donde las tasas de mortalidad llegaron al 40% véase Vicente PÉREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 245-256. Id. «The plague in Castile», pp. 42-47.

³⁵ Francisco José GONZÁLEZ PRIETO, *La ciudad menguada: población y economía en Burgos, S. XVI y XVII*, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 147-148

³⁶ Datos obtenidos de José Luis BETRÁN MOYA, «Sociedad y peste en la Barcelona de 1651», *Manuscrits*, n.º 8, enero 1990, pp. 255-282, url: <http://www.raco.cat/index.php/Manuscrits/article/viewFile/23174/92419>. Guido ALFANI y Samuel K. COHN, «Catching the plague: New insights into the transmission of Early Modern plague (working paper)», Session 223: *Spreading the disease: the demography of diffusion and transmission of contagious agents in the past*, 02 October 2000, url: <http://iussp2009.princeton.edu/papers/90564>.; Guido ALFANI, «Plague in seventeenth-century Europe and the decline of Italy: an epidemiological hypothesis.» *European Review of Economic History*, 17.4 (2013), pp. 408-430, url: <http://www.igier.unibocconi.it/files/377.pdf>. Juan Ignacio CARMONA, *Enfermedad y sociedad*, pp. 64-65.

³⁷ BENNASSAR, *Recherches*, pp. 53-54.

³⁸ Luis de MERCADO, *Libro de la peste*, p. 341.

³⁹ *Ibid.*, pp. 201-202. Otros pasajes en los que establece la relación entre infección y pobreza: «si como dicen, los que mueren es toda gente pobre» (p. 237). «(...) y así, en toda la mayor parte de España, habiendo alguna abundancia de los dichos humores, engendrados por el mal regimiento y falta de buenos mantenimientos, principalmente en la gente pobre» (pp. 201-202).

⁴⁰ «Los pobres tenían en él [el arzobispo de Toledo] padre y amparo siendo muchos los que abían concurrido que ocasionaron fuese mayor el contagio que ya empezaba a estenderse por toda España». *Annales Complutenses*, pp. 633.

⁴¹ «Dél cayó enfermo el arzobispo porque por su persona acudía el remedio de los pobres saliendo de noche a los arrabales en busca de enfermos. Y llegose tanto a uno a quien daban el santísimo sacramento que se sintió indispuerto. Agravóselc la enfermedad que luego se reconoció ser mortal...». *Annales Complutenses*, pp. 631.

⁴² AMAH, leg. 700/1, testamentos de Mariana del Castillo (1599/s.m./s.d.), Diego González de Mena (Leg. 700/1, 1599/julio/21), Francisco de Torres, tratante, (1599/julio/18); Pedro de Velasco, alcalde de la cárcel de la universidad, y su mujer Juana de la Cruz, 1599/julio/21; Gaspar de Ocaña, ganadero, 1599/julio/20; Francisco Méndez, teniente de cura (1599/julio/31). Sobre los bienes y la fortuna del matrimonio formado por Mariana del Castillo y Diego González de Mena me he ocupado en varios trabajos, como en Ángel CARRASCO TEZANOS, «Los niveles de vida en el siglo XVI. Vestuario y ajuares domésticos en los hogares de Alcalá de Henares» en *Cultura material en las tierras de Madrid en la Edad Media*, S. Muriel Hernández (ed.), A.C. Almudayna, Madrid, 2014, pp. 363-39; «Entre trabajo y familia: la situación

de las mujeres de las clases populares en Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI», en *Los espacios femeninos en el Madrid medieval*, Cristina Segura Graiño (coord.), A.C. Almadayna, Madrid, 2015, pp. 65-84.

⁴³ «(...) atento a la nezesidad que ay de pan porque los estudiantes no se bayan antes de sus cursos se llen den docientas fgs de trigo». AMAH, Asuntos de gobierno, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá 1592-1598, leg. 11001/1. Microfilm B002 (009-309).

⁴⁴ AMAH, Informes y memorias, Leg. 212/2 Libro de acuerdos del hospital de Santa María la Rica (1567-1666).

⁴⁵ AMAH, Asuntos de gobierno, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá 1592-1598, leg. 11001/1. Microfilm B002 (009-309).

⁴⁶ «(...) ay algún riesgo en la cobranza» y «los tales administradores lo penen de sus cassas por no ser llegados los plaços». AMAH, Informes y memorias, Leg. 212/2 Libro de acuerdos del hospital de Santa María la Rica (1567-1666).

⁴⁷ «(...) que heran mucha cantidad de más de dos annos». AMAH, Informes y memorias, Leg. 212/2 Libro de acuerdos del hospital de Santa María la Rica (1567-1666).

⁴⁸ AMAH, Informes y memorias, Leg. 212/2 Libro de acuerdos del hospital de Santa María la Rica (1567-1666).

⁴⁹ AMAH, Asuntos de gobierno, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá, Leg. 961/1.

⁵⁰ Para más información véase Ángel CARRASCO TFZANOS, «El clima en la Meseta Sur y la comarca de Alcalá, de 1300 a 1600», en Cristina Segura Graiño (coord.), *Clima y medio ambiente en las tierras de Madrid en la Edad Media*, 2015, Madrid, pp. 101-121.

⁵¹ Josefina GÓMEZ MENDOZA, *Agricultura y expansión urbana la campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid*, Alianza Editorial, Madrid, 1978, pp. 96-99. Alfredo ALVAR EZQUERRA, *Hacienda real y mundo campesino con Felipe II*, Comunidad de Madrid, 1990.

⁵² Luis de MERCADO, *Libro de la peste*, pp. 201-202.

⁵³ Uno de los mayores defensores de esta tesis es Massimo LIVI BACCI, *Ensayo sobre la historia demográfica europea: población y alimentación en Europa*, Ariel, Madrid, 1998. Las investigaciones recientes muestran, en efecto, que las enfermedades epidémicas históricamente más virulentas, como la malaria, la fiebre amarilla, la viruela, el tífus y la propia peste «are virtually independent of nutrition», William ROSEN *The Third Horseman: Climate Change and the Great Famine of the 14th Century*, Penguin, 2014, p. 160.

⁵⁴ Vicente PÉREZ MOREDA, «The plague in Castile», p. 47.